

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ EMPORIO MUSICA Y CUNA DEL CIVILISMO COLOMBIANO	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Proceso	Gestión Documental
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Formato	F-GD-01
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: 110.17.01 Página 1 de 2	Versión: 01 Fecha: 21/02/2018

ACTA DE INICIO

CONTRATO N°	MRAM-CD-PSA-005-2026
FECHA DEL CONTRATO	24 DE JUNIO DE 2026
N° REGISTRO PRESUPUESTAL	1002 DE 24 DE JUNIO DE 2026
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ NIT:891.801.280-6 R/L CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ CC. 72.326.507 EXPEDIDA EN RAMIRIQUI
CONTRATISTA	FUNDACIÓN SIN LIMITE DE FRONTERAS E.S.A.L. NIT 901.329.862-4 R/L ÁNGEL ROBINSON DURÁN VARGAS CC N° 1.121.852.013 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA PRESENTACIÓN CULTURAL Y MUSICAL DE "EIDER ORTIZ", EN EL MARCO DEL XXVI FESTIVAL INTERNACIONAL DEL MAÍZ, EL SORBO Y LA AREPA, A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ
VALOR	TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$ 38.820.000) M/CTE
PLAZO	SIETE (07) DIAS
SUPERVISOR	LAURA CATALINA RUBIO GONZALEZ – DIRECCIÓN TÉCNICA DE COMPRAS PÚBLICAS
PÓLIZA NO.	NO APLICA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	NO APLICA
FECHA DE INICIO	24 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA	01 DE JULIO DE 2026

En la oficina de la Dirección de Compras Públicas, se reunieron LAURA CATALINA RUBIO GONZALEZ, directora técnica de compras del municipio de Ramiriquí y supervisora del contrato en mención y ÁNGEL ROBINSON DURÁN VARGAS identificado con cedula de ciudadanía 1.121.852.013 expedida en Villavicencio Representante Legal de FUNDACIÓN SIN LIMITE DE FRONTERAS E.S.A.L, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta y dar inicio a las labores establecidas en el contrato N° MRAM-CD-PSA-005-2026; teniendo en cuenta lo siguiente:

El contratista certifica que se encuentra afiliado al sistema integral en seguridad social, información que será verificada; al momento de autorizar los pagos por parte del supervisor.

El contratista y el supervisor realizaron reunión para acordar el plan de trabajo, para cumplir con el objeto contractual.

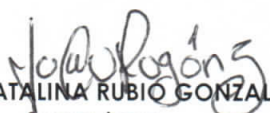
El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento al plan de trabajo acordado, en base a la propuesta presentada y contrato; que cualquier cambio debe convenirse entre las partes (contratante, contratista y supervisor).
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o requerimientos del supervisor en lo referente a las obligaciones contractuales.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ EMPORIO MUSICA Y CUNA DEL CIVILIZADO COLOMBIANO	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Proceso	Gestión Documental
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Formato	F-GD-01
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: 110.17.01	Versión: 01
		Página 2 de 2	Fecha: 21/02/2018

3. Que las actividades artísticas realizadas en cumplimiento al objeto del contrato se deben ejecutar teniendo en cuenta que se debe cumplir con los términos judiciales y administrativos, de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes; dichas actuaciones, cuanto se trate de representar al Municipio deben contar con la aprobación del representante legal, y mantener informado al mismo de actos realizados.

Se firma por quienes en ella intervinieron, en el Municipio de Ramiriquí, el día veinticuatro (24) del mes de junio de 2026.


LAURA CATALINA RUBIO GONZALEZ
 Supervisora


FUNDACIÓN SIN LIMITE DE FRONTERAS E.S.A.L.
 NIT 901.329.862-4
R/L ÁNGEL ROBINSON DURÁN VARGAS
 CC N° 1.121.852.013 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO
 Contratista

GESTIÓN DOCUMENTAL.

Original: secretaria de gobierno

Ubicación: Carpeta Proceso Contratación

Elaboró: Jessica Alexandra Ruiz Martínez/ Profesional Universitario

Revisó: Laura Catalina González / Dirección técnica de compras

Aprobó: Laura Catalina González / Dirección técnica de compras



323 2200770

alcaldia@ramiriqui-boyaca.gov.co

www.ramiriqui-boyaca.gov.co

Carrera 6 No. 7-35 | Código postal: 153401 Ramiriquí - Boyacá

“Juntos daremos lo mejor por
 nuestro territorio porque somos
 la mejor semilla de esta
 bendecida tierra”